

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6707

PUNTA ARENAS, 02 de Agosto del 2021

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res. 10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; y

CONSIDERANDO

1. Que se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de Gestor (a) Unidad Administración del Cuidado de Matonería por medio de perfil de cargo.
2. Y teniendo presente la Resolución Exenta N°1991/12.08.2019 del Servicio Salud Magallanes que designa al Director A.D.P. del Hospital Clínico, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE a contar de esta fecha, la Descripción y Perfil de Competencias para el Cargo de "**Gestor/A Unidad de Administración del Cuidado de Matronería**" del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.
2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/LFM/PFS/ifb

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Dirección HCM
- Jefa Unidad Gestión de Cuidado de Matonería.
- Oficina de Partes HCM.





HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: <u>GESTOR/A UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL CUIDADO DE MATRONERÍA</u>
2. Institución	: Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Dirección Hospital Clínico Magallanes
4. CR/Servicio/Unidad	: Unidad de Administración del Cuidado de Matronería
5. Jefe Directo	: Director/a Hospital Clínico Magallanes
6. Supervisión Recibida	: Director/a Hospital Clínico Magallanes
7. Supervisión Ejercida	: Matronas/es, Técnicos Paramédicos, Auxiliares de Servicio y Administrativos del CAE de la Mujer, CR de la Mujer y UPC Neonatal.
8. Jornada Laboral	: 44 hrs - Diurna
9. Remuneración	: Equivalente a Grado 8 EUS
10. Fecha Elaboración	: Marzo - 2021
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: Título Profesional Matrón/a de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: Formación Administración y/o Gestión en salud Formación en Habilidades Directivas Formación en Calidad Asistencial, Seguridad del Paciente y/o Sistema de Acreditación en Salud. Formación en IAAS al menos de 80 hrs
3. Experiencia	: Acreditar experiencia como Profesional Matrón/a clínico – asistencial no inferior a cinco años en el sector público o privado, en Unidades como Urgencia Gineco-Obstétrica, Partos, Recién Nacido Básico y/o de Cuidados Críticos, Ginecología. Acreditat experiencia como Profesional Matrón/a en cargos administrativos y/o de gestión no inferior a tres años en el sector público o privado.
4. Habilidades	: Estabilidad emocional y autocontrol para actuar objetivamente en situaciones de crisis y/o en el ejercicio del liderazgo. Resiliencia, adaptabilidad y flexibilidad para enfrentar el entorno dinámico. Motivación, creatividad e iniciativa en la toma de decisiones, con capacidad de comunicación empática y asertiva. Amplio sentido de compromiso, responsabilidad y sólidos principios éticos y de probidad. Habilidad para trabajar, dirigir y coordinar el trabajo en equipo.
5. Otros	: Manejo nivel usuario de herramientas informáticas: Word, Excel, Power Point



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Unidad Reclutamiento y Selección



<p>III.- OBJETIVOS DEL CARGO:</p> <p>Administrar y gestionar los cuidados de matronería en el Hospital Clínico Magallanes, con un modelo de trabajo unificado, de manera de asegurar una administración clínica y organizacional tendiente a otorgar una atención integral a usuarias Ginecológicas, Obstétricas y Neonatales, mediante la eficiente utilización de los recursos y una gestión clínica integrada con el resto del equipo médico, profesional y de apoyo, que permita dar cumplimiento a los principios, políticas y metas del establecimiento.</p>
<p>IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar el equipo de Matronería del Hospital Clínico Magallanes, encausándolo hacia el cumplimiento de políticas y lineamientos institucionales y ministeriales, en el marco de principios éticos y legales. 2. Programar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y promover la administración de los procesos y cuidados que realizan los equipos de Matronería, en concordancia con el Modelo de Atención del Hospital Clínico Magallanes. 3. Gestionar de manera eficiente, eficaz y oportuna el recurso humano de Matronería, recursos físicos, insumos clínicos y equipamiento de las áreas de su dependencia. 4. Apoyar la definición de lineamientos estratégicos y políticas institucionales respecto de procesos de gestión asistencial y administrativo del Hospital Clínico Magallanes. 5. Contribuir de manera transversal al logro de objetivos y metas institucionales en todas aquellas áreas donde se le requiera.
<p>V.- FUNCIONES DEL CARGO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en la definición de políticas y lineamientos estratégicos institucionales en aspectos relacionados con dotación de personal, recursos materiales, físicos y financieros que involucran a las áreas de obstetricia, ginecología y neonatología en los distintos niveles de atención de salud de dependencia de Matronería. 2. Reconocer la visión y misión institucional como principal lineamiento para dirigir los equipos de trabajo dependientes de Matronería. 3. Participar en la formulación y administración presupuestaria asignada a las áreas de obstetricia, ginecología y neonatología de los distintos niveles de atención de salud de dependencia de Matronería. 4. Promover principios éticos y legales que guían ejercicio de la Matronería, fortaleciendo la probidad y ética social de la administración sanitaria. 5. Contribuir a gestionar el Modelo de Atención de Cuidados Progresivos en el ámbito de la Matronería, como parte de un equipo multidisciplinario, resguardando la continuidad de la atención con altos estándares de calidad y seguridad. 6. Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar procesos asistenciales que se llevan a cabo en las áreas de obstetricia, ginecología y neonatología de los distintos niveles de atención de salud de dependencia de Matronería. 7. Ejercer un liderazgo efectivo en la administración de los equipos de trabajo de dependencia de Matronería, en lo relacionado con gestión de la dotación, gestión del desempeño, gestión de la capacitación y gestión de calidad de vida, promoviendo el trabajo cohesionado y en equipo. 8. Promover, en los equipos de trabajo, el cumplimiento de los compromisos de administración y metas institucionales y sanitarias fortaleciendo la autogestión del establecimiento. 9. Mantener un sistema de vigilancia activa de indicadores de gestión y procesos establecidos para el funcionamiento de la Red Asistencial. 10. Proponer y participar en el desarrollo e implementación de nuevas herramientas tecnológicas de gestión que optimicen los procesos asistenciales y de control administrativo. 11. Elaborar y mantener actualizada la cartera de servicios de las áreas de obstetricia, ginecología y neonatología de los distintos niveles de atención de salud de dependencia de Matronería. 12. Implementar programas de mejora continua de la administración de los cuidados de profesionales matrones y matronas a través de la instalación de sistemas de vigilancia de calidad y riesgos hospitalarios y el monitoreo de indicadores de calidad y seguridad en los distintos niveles de atención de salud de dependencia de Matronería. 13. Mantener una coordinación continua con las áreas encargadas de IAAS y Calidad Asistencial a nivel institucional, a fin de participar activamente en el desarrollo, promoción e implementación de sus estrategias de trabajo. 14. Contribuir activamente a la integración y fortalecimiento de la relación asistencial docente del establecimiento, participando de las definiciones y lineamientos institucionales en cuanto a



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 Unidad Reclutamiento y Selección

- campos clínicos disponibles, capacidad formadora, convenio con entidades formadoras y coordinación de procesos internos referidos a las áreas de obstetricia, ginecología y neonatología en los distintos niveles de atención de salud de dependencia de Matronería.
15. Promover la investigación en el campo de la disciplina de la atención de Matronería, en las áreas de obstetricia, ginecología y neonatología.
 16. Propiciar una comunicación eficaz con las distintas áreas de gestión clínico-asistencial, administrativas y de apoyo a fin de potenciar la sinergia de los distintos equipos de trabajo de la institución.
 17. Fortalecer y facilitar acciones directamente relacionadas con el buen trato y la satisfacción usuaria a través del trabajo coordinado con Participación Ciudadana: Consejo Consultivo, Solicitud de Transparencia, etc.
 18. Asesorar continuamente en temas relacionados con las áreas de Matronería en distintas instancias donde se requiera apoyo para la gestión institucional.
 19. Mantener líneas de trabajo con otras instancias de la Red Asistencial, otros establecimientos de salud de los distintos niveles de atención, SSM, Seremi de Salud, así como también con el Intersector.
 20. Participar en todas aquellas instancias donde la Jefatura Directa defina como su representante.

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

1. Equipo de Trabajo	Director HCM, Subdirectores HCM, Jefes de Unidades y/o Departamentos, Jefes Médicos CR Mujer, CAE Mujer y UPC Neonatal, Matron/as Supervisoras
2. Clientes Internos	-Director, Equipo Directivo del Hospital, Médico Jefe y matronas/es supervisores del CR de la Mujer, CAE de la Mujer y UPC Neonatal, Jefaturas de los diferentes CR y Unidades y Departamentos clínicos, de apoyo y administrativos del Establecimiento. -Integrantes de los distintos equipo de dependencia de Matronería: matrones/as clínicos/as, técnicos paramédicos, auxiliares de apoyo, administrativos/as. -Otros profesionales no médicos del CR de la Mujer, CAE de la Mujer y UPC Neonatal: psicólogos/as, trabajadores/as sociales, entre otros.
3. Clientes Externos:	Usuarios del Establecimiento, pacientes y sus familias. Otros Establecimientos de dentro y fuera de la Red, Servicio de Salud Magallanes, Seremi de Salud, Ministerio de Salud. Organismos de Educación Superior en Convenio. Otras Instituciones del Intersector.
4. Riesgos Inherentes	Asociados a accidentes laborales. Asociados a enfermedades laborales propias del trabajo administrativo con alta exigencia de responsabilidad. Asociados a IAAS
5. Entorno Externo	Comunidad Magallánica. Otros Integrantes de la Red Asistencial de Salud en Magallanes. Otros prestadores privados de salud en Magallanes. Otras Instituciones del Intersector. Organizaciones Comunitarias. Medios de Comunicación.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 Unidad Reclutamiento y Selección



VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de Servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Organización y Ejecución	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Liderazgo	NIVEL ALTO Es la intención de tomar el rol de líder de un equipo u otro grupo usando estrategias efectivas para promover la moral y productividad del equipo. Además protege al grupo respecto de la organización a la comunidad en su conjunto con acciones claras y concretas como: obtención del personal adecuado de los recursos y de la información necesaria para el grupo a su cargo.